

DILIGENCIA.- Para hacer constar que de conformidad con la Base 9ª de la Convocatoria, una vez hecha pública la relación de aspirantes que han superado los ejercicios eliminatorios por orden de puntuación, en la que consta las calificaciones otorgadas en cada ejercicio y el resultado final, **SE CONCEDE MEDIANTE LA PRESENTE A LOS INTERESADOS PLAZO HASTA EL LUNES DÍA 3 DE ABRIL PARA INTERPONER RECLAMACIÓN ANTE EL TRIBUNAL**, con carácter previo a adoptarse la correspondiente propuesta de nombramiento por el mismo.

Así mismo, se recuerda que frente a la citada propuesta de nombramiento y propuesta de listado de Bolsa de Interinidad, que será objeto de publicación en la página web y en el Tablón de Edictos Electrónico, podrá interponerse conforme a las propias Bases recurso de alzada en el plazo de un mes.

En Cártama, a 29 de marzo de 2017.

La Presidenta del Tribunal.
Fdo: Celia Rodríguez Romero.